

**ACTA – SESIÓN ORDINARIA No. 06 DE 2025****FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 11 DE 2025**HORA:** 7:23 AM hasta 9:20 AM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

Invitados:

Personero Municipal: DR. LUIS ALFONSO PÉREZ DUARTE

DESARROLLO.

PRESIDENTE: Muy buenos días, siendo la 7:23 del día 11 de febrero, damos inicio a la sesión ordinaria con nuestro invitado, el personero del municipio de San Gil y su grupo de trabajo. De igual manera, saludar a todos los Sangileños y los corporados que muy atentos han llegado desde las 7 de la mañana. Señora secretaria, para que tomemos a lista y le damos el orden del día.

SECRETARIA: Muy buenos días presidente, muy buenos días a toda la comunidad Sangileña que nos sigue a través de los medios de comunicación y las redes. A los honorables concejales, muy buenos días.

Fecha: 11 de febrero

Hora: 7:23 a.m.

Lugar: Recinto oficial de sesiones del Concejo Municipal.

RDEN DEL DÍA.

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención Dr. Luis Alfonso Pérez Duarte, Personero Municipal y equipo de trabajo.



Tema:

- a. ¿Cuál es su balance sobre los avances y logros alcanzados por la personería municipal en el año 2024 y destaque las principales acciones desarrolladas como agente del ministerio público, veedor ciudadano y defensor de los derechos humanos contenidas en el plan de acción de la personería, incorporando indicadores, líneas de base y metas cuantificables que permitan establecer los principales resultados e impactos en la solución de los problemas sociales y comunitarios?
 - b. Señale puntualmente los aciertos, las dificultades y los desafíos de la personería municipal.
 - c. Describa los planes, proyectos y las acciones que emprenderá la personería en el inmediato futuro, sus aliados y los recursos requeridos para tales efectos.
 - d. ¿Cuáles son las alertas tempranas y que acciones recomienda al Concejo Municipal para que desde el cabildo se prevean situaciones eventuales de riesgo, de amenazas o vulnerabilidades de los ciudadanos y de la administración municipal? Y demás inquietudes que surjan en la sesión.
4. Lectura de correspondencia.
5. Proposiciones y Asunto Varios.

SECRETARIA: presidente ese es el orden del día, voy hacer la lectura de llamado a lista. ¿puedo hacer el llamado a lista?

PRESIDENTE: Si señora, hagamos el llamado a la lista y ya hacemos la votación del orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días. Un saludo muy especial para la comunidad Sangileña. Un saludo especial para el señor Personero Doctor Pérez, a su equipo de trabajo, un saludo especial a todos los compañeros. Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Buenos días, señorita secretaria. Buenos días a la mesa directiva. Cordial saludo a nuestro personero, Doctor Pérez, a mis compañeros de cabildo, a mi equipo de trabajo del Concejo Municipal, y a todas las personas que nos siguen a través de las redes. Aprovecho mi llamada a la lista para tocar el tema más reciente, que es el decreto que fue emitido el día de ayer. Un decreto en el que se prohíbe el tránsito de motos en el municipio de San Gil. A partir de las 11 de la noche hasta las 4:30 de la mañana. No estoy en contra del decreto, pero sí estoy en contra de esa persecución que se debe, evidente, en contra de las motocicletas. Como en el día también se ven perseguidos a todos esos cientos de domiciliarios que están con sus papeles al día, que no se les dejan trabajar. Me pregunto, y se lo pregunta la comunidad, ¿acaso en los vehículos no pueden ir personas ebrias?, ¿Acaso los vehículos a estas horas de la noche no son conducidos por personas en alto grado de embriaguez? ¿Qué va a pasar si no se arregla, si no se corrige ese decreto? ¿Se va a ser fácil para los amigos que tienen las motos buscar al amigo del carro? Vamos en el carro porque en la moto nos paran, en la moto nos la pueden quitar. ¿Qué va a pasar con todos esos domiciliarios que trabajan de noche? Que no trabajan en una domiciliaria específicamente, sino que trabajan con diferentes restaurantes, que tienen sus contratos, ¿cómo se les va a amparar a ellos? Entonces, sí quiero hacerle el llamado al coronel Orlando Quintero de que revisen el decreto y que modifiquen esa parte, de que no sólo sea las motos, que los carros también sean tenidos en cuenta, porque si miramos los últimos accidentes en el municipio de San Gil, están involucrados los carros también, no

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 24

sólo las motos. En el acto más reciente, quizás también venían de un lugar consumiendo. Entonces, las motos no son las únicas que generan la problemática en el municipio de San Gil. Así como se persiguen a los domiciliarios, que se persigan a todos esos que tienen pipetas, que tienen sus placas levantadas como delincuentes para no ser identificados, a esos son los que hay que perseguir, no perseguir a los domiciliarios que a diario salen a buscar el sustento de su familia. Entonces, hago ese llamado y aclaro, no estoy en contra del decreto, se tenía que haber hecho hace mucho tiempo, no sólo en esta administración, pero sí estoy en contra de que la persecución sólo sea contra las motos. Otra cosa, la problemática no es sólo de las motos, la problemática es la falta del control migratorio que tenemos en el municipio de San Gil, porque las personas extranjeras de nacionalidad venezolana siguen haciendo y deshaciendo. Ayer intentaron hurtar dos casas en el barrio de Coovip, eran venezolanos. Entonces, se prohíben las motos, pero ellos andan a pie mirando que se pueden robar y a quién le pueden hacer daño, necesitamos ese control migratorio en el municipio de San Gil. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto, Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señora secretaria. Muy buenos días para la comunidad Sangileña. Un saludo especial para nuestro personero que se encuentra acá presente en esta importante sesión del día de hoy. También saludar a los compañeros corporados en este recinto y también a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Al igual que el compañero Gabriel, estoy de acuerdo en lo que acaba de abocar acá en este momento. Es cierto, porque a veces por culpa de unos pagan todos, por culpa de pecadores se llevan a los justos también. Esto debe hacerse un control mancomunado, no ser selectivos contra unos sectores nada más, hay que hacerlo generalmente. También quiero traer a colación un tema que es muy importante, que es lo que va a suceder con la Casa de Mercado de acá de San Gil, porque se rumora que el campesinado que está vendiendo en el planchón va a ser trasladado hacia la parte de abajo de la plaza. Quiero manifestar que, si eso llega a suceder, si eso llega a ser cierto, porque en realidad no puedo sustentar hasta que no hable con las personas que supuestamente conformaron una cooperativa, pues ya en su momento cuando venga la Oficina de Secretaría de Desarrollo Rural, pues será como el momento más pertinente. Pero desde ya quiero dejar claro, preciso y conciso, que, si eso llega a estar dentro de sus planes, obviamente me voy a oponer rotundamente el traslado de estos campesinos hacia ese sector. Vamos a unirnos todos nuestros campesinos, especialmente los que estamos trabajando en esa plaza de mercado y me incluyo porque mi familia también vende ahí, mi esposa vende ahí. Entonces quiero dejar claro ese mensaje que, si esos pensamientos los tienen ahorita para una ejecución el día de mañana, pase lo que pase, vamos a impedir que eso suceda. Para eso me tienen acá como representante del campo y voy a dar la pelea a como toque. Mauricio Jiménez, presente, Secretaría.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todos mis compañeros corporados, para las personas que nos siguen a través de las redes sociales, para el personal de apoyo del Concejo Municipal, para nuestro invitado de hoy Personería Municipal. Hoy, en el día de la vocación de Nuestra Señora de Lourdes, ponemos en sus manos especialmente a todos los enfermos de nuestro municipio, de todo el mundo, pero especialmente de cada una de nuestras familias, quienes tenemos familiares enfermos, para que sea ella quien nos ayude. Asimismo, pongo en manos del señor a todo el personal médico y enfermero, todas las personas que tienen que ver con los enfermos. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.



SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA: Muy buenos días, nuevamente saludar al personero, muy amablemente nos acompaña el día de hoy a su grupo de trabajo, a los corporados que se encuentran en el Recinto de la Democracia, a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias secretaria, al presidente del Concejo, a nuestros concejales, al personero un saludo especial a Luis en este momento que encuentra presente, a las personas que se conectan en las diferentes redes sociales, ya que estos días hemos visto a bastantes personas estar pendientes de esas transmisiones y yo lo digo, acá al Concejo no pueden de pronto venir por cuestiones de trabajo, pero sí están muy pendientes a través de las redes sociales. Entonces es importante, señor presidente a la directiva, estar atentos a las solicitudes que hace la comunidad, sobre todo los que son perfiles que conocemos, ciudadanos que le aportan a San Gil y pues no tanto esos perfiles falsos que sabemos que opinan acá, opinan en Bogotá, opinan en las elecciones de Ecuador, a esos no, pero hay muchas personas que sí lo hacen y le aportan bastante al municipio de San Gil, revisan las leyes, revisan las diferentes sesiones y a eso sí le apuntamos, señor Presidente, estar pendiente de estas peticiones que hace la comunidad. Nuevamente, la comunidad lo dice también, trataremos también de pedirle a los trece concejales pues cuando amerita son situaciones, lo estaremos haciendo en el orden del día, cuando nos dan la palabra, pues opinar sobre lo que está pasando en estos días en el municipio de San Gil y de resto, pues cuando hay situaciones que tengan secretarios, pues déjalo para proposiciones de varios, ya que en el saludo nos estamos demorando a veces una hora, todos los concejales, me incluyo, estamos demorándonos bastante en el saludo, y pues días que amerita y otros días que después tengamos la oportunidad para que cuando vengan los secretarios, pues dejar esto para proposiciones de varios. Presente, presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** secretaria, muy buenos días, muy buenos días a la mesa directiva, a cada uno de ustedes honorables concejales, al señor personero que nos acompaña el día de hoy, a los funcionarios acá del Concejo Municipal y los Sangileños que están presentes. Presente, señor presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Buenos días, señora secretaria, saludo cordial a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos siguen por las redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señora secretaria, gracias a todos los que a través de las redes están siguiendo esta sesión. Un saludo especial a mis compañeros honorables concejales, al equipo de trabajo del Concejo Municipal. Yo quiero aprovechar este momentico para hacerle una invitación a los Sangileños y a los santandereanos, sobre todo a las mujeres, que nos unamos, está circulando por ahí un link para que votemos por la mujer Cafam de Santander. Es la doctora Ligia García, pues ella es de Curití, bueno, vive en San Gil, es la representante de Santander a nivel Colombia. Entonces, si tenemos la oportunidad, hagámoslo para que sea la representante de nuestro departamento, Sangileña, sea la ganadora. Muchas gracias, Margarita Vargas, presente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 24

SECRETARIA: Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Buenos días, secretaria. Muy buenos días para la mesa directiva, los compañeros corporados, para nuestro personero, para la doctora Sandra y para todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Para complementar, hay un poco lo que habla ahorita el compañero Mauricio Jiménez. Ayer se hizo una denuncia de la Plaza de Mercado y por esa denuncia se toman ya represalias, ayer les informé que hoy iba a estar a las 6 de la mañana y efectivamente a las 6 de la mañana estuve en la Casa de Mercado, porque se hablaba o se habla y es algo que todo mundo sabe, de algunas personas que andan con cuchillos y con garrotes, ahí cobran 2 mil y hasta 5 mil pesos, me comentaban ahorita ahí, que están cobrando por parquear un carro campesino o cualquier vehículo que llegue al sector vaya sorpresa que no llegaron, porque estaba haciendo video, entonces que hoy preciso, me decían de los camiones y todo, que hoy preciso no llegaron. Entonces me tomé el tiempo y entré allá donde se hizo la denuncia y vaya sorpresa que todo lo del planchón campesino lo mandaron bajar el día de ayer. O sea, eso está limpio, me dicen el sábado no sé qué va a pasar cuando lleguen los campesinos. Bajaron canastillas, cajones, lo que dejaban ahí por una denuncia que hicieron y que a la señora le dicen que de ahora en adelante van a estar encima de ella. Yo le dije no le dé miedo porque aquí toca denunciar y yo voy a estar ahí para respaldarla. Hay una mudita, perdón la palabra, pero pues así le dicen ahí, que tiene un puesto donde todo el tiempo había trabajado y la sacaron de ahí, a mí me parece terrible que hagan eso con una persona con discapacidad. Entonces sí quería pedirle un favor, presidente, que me haga el favor de citar con desarrollo económico a la señorita Diana Quintero, que allá le dicen, creo que es contratista, pero que es la administradora de la Plaza de Mercado. Entonces para que por favor me colabore con ese tema, presidente. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Buenos días, señora secretaria. Un saludo a la mesa directiva, los demás honorables concejales, a nuestropreciado amigo el señor personero Luis Pérez, a su equipo de trabajo, las personas que nos ven en redes sociales, quienes encuentran en las barras. Señor presidente, uno tiene que ser coherente, tener criterio y personalidad cuando se dicen las cosas. Yo personalmente pienso y reconozco que las medidas que tomaron el día de ayer, escuchando y leyéndolo el decreto, están de acordes a una necesidad que hay por la problemática que se está presentando en este momento en el municipio de San Gil. Hay un periodo para evaluarlo, hay que ver cuáles son los resultados de esas medidas que se tomaron para poder también nosotros tomar una determinación, una posición al respecto. Pienso que en el decreto decía que hay unos permisos especiales para quienes trabajan y eso es muy importante, porque realmente hay gente que se gana su sustento para mantener sus familias trabajando en horas de la noche, en horas de la madrugada, gente que, por ejemplo, entran en Coohilados en la madrugada a la hora a las 4 de la mañana y otras entidades, entonces es importante mirar cómo va el desempeño de ese decreto, para poder nosotros también hacer las recomendaciones, que yo creo que la Secretaría de Tránsito y la Secretaría de Gobierno, cuando se les exponga estas situaciones, pero ya con casos concretos, pueden tomar una determinación al respecto. Jesús Chucho Villar, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias, secretaria. Saluda a nuestro personero, doctor Luis Pérez, equipo de trabajo, a mis compañeros corporados y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, presente.



SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 12 Honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Gracias Señora secretaria, con 12 concejales de 13 tenemos Quórum decisorio y deliberatorio, continuamos en la votación del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Segundo punto, lectura y aprobación del orden del día.

PRESIDENTE: Si algún concejal quiere hacer alguna modificación del orden del día, que ya fue leído por la señora secretaria, por favor, nos indica. Bueno, no. Entonces, yo sí voy a hacer la modificación del orden del día, porque ayer en la proposición se dijo que se hiciera hoy la eliminación de ayer de unos puntos y que hoy se hiciera la elección de las mesas, de las presidencias y vicepresidencias de las comisiones. Entonces, hay que anexar estos puntos, los que ayer se eliminaron. Conformación de las mesas directivas de comisiones para la vigencia 2025. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva y asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo. Eso serían los tres puntos, que serían punto tres, cuatro y cinco. Entonces, sería anexar esos tres puntos. Señora secretaria, entonces, ¿cómo quedaría el orden del día para que los concejales sepan cómo quedaría para poder hacer su votación?

SECRETARIA:

Orden del Día.

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura de aprobación del orden del día.
3. Intervención Doctor Luis Alfonso Pérez Duarte, Personero Municipal y equipo de trabajo. El tema, las preguntas ya se habían leído anteriormente.
4. Conformación de mesas directivas de comisiones para la vigencia 2025.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación del ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de correspondencia.
8. Proposiciones y Asunto Varios

PRESIDENTE: Entonces, señores concejales, si aprueban que se adicionen estos tres puntos como se hizo ayer en la proposición, por favor, hacemos la votación del orden del día.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de nueve (9) concejales.

PRESIDENTE: De doce (12) concejales, se aprueban con nueve (9) votos el orden del día. Continuamos en el orden del día, señora secretaria.

3. INTERVENCIÓN DR. LUIS ALFONSO PÉREZ DUARTE, PERSONERO MUNICIPAL Y EQUIPO DE TRABAJO.

SECRETARIA: Tercer punto, intervención del doctor Luis Alfonso Pérez Duarte, personero municipal y equipo de trabajo. Tema, ¿cuál es su balance sobre los avances y logros alcanzados con la personería municipal en el año 2024? Y destaque las principales acciones desarrolladas como el agente del Ministerio Público, veedor ciudadano y defensor de los derechos humanos contenidas en el Plan de Acción de la Personería incorporando indicadores, líneas de trabajo, metas cuantificables que permitan establecer los principales resultados e impactos en la solución de los problemas sociales y comunitarios. Señale puntualmente los aciertos, las dificultades y los desafíos de la personería municipal. Describa los planes, proyectos y las acciones que emprenderá la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 24

personería en el inmediato futuro, sus aliados y los recursos requeridos para tales efectos. ¿Cuáles son las alertas tempranas y qué acciones recomienda el Concejo Municipal para que desde el Cabildo se prevean situaciones eventuales de riesgo de amenaza o vulnerabilidad de los ciudadanos y de la Administración Municipal y demás inquietudes que surjan en la sesión? Este es el tercer punto.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, Doctor Luis tiene el uso de la palabra para que haga su intervención frente a los concejales y la comunidad Sangileña.

Intervención **DR. LUIS ALFONSO PÉREZ DUARTE:** Muchas gracias presidente, a la mesa directiva a los demás concejales muy amables por la aceptación e invitación que me hicieron el día de hoy. A toda la comunidad Sangileña, siempre la personería municipal de San Gil está presta a los llamados que ustedes, como corporación y como jefe natural de este ente, estamos prestos a venir a rendir los informes que sean pertinentes. Con respecto al formulario que me enviaron, voy a ser concreto al formulario que me envían. Si bien es cierto, dicen respecto a los avances y logros, así como las acciones desempeñadas como Ministerio Público. Los avances, como personería municipal de San Gil, yo les hago un paréntesis, cómo estaba la personería, cómo estaba cuando yo llegué para mirar y ustedes analizan, tanto el Concejo Municipal como la ciudadanía. Si bien es cierto, San Gil es un municipio de quinta categoría, tenemos la personería, tenemos un presupuesto como de sexta categoría, pero trabajo como de tercera.

Es muy difícil para el Ministerio Público, para la personería, trabajar con el presupuesto que hay, pero, no obstante, tenemos la motivación, tenemos un equipo de trabajo que cuento con mi doctora Laura, que es la única persona que está de planta y obviamente, se está firmando convenios con las universidades, como de acá Unisangil y también con la Universidad Libre del Socorro. Es una forma para poder tratar de hacer lo mejor posible y prestar un buen servicio. Avances, bueno, se puede decir avances como para facilitar el acceso a las personas que lleguen a la personería, nosotros tenemos el mismo horario que tiene la Administración Municipal, obviamente pensando en la ciudadanía, pensando en el acceso a que lleguen a la personería, porque nosotros somos garantes de los derechos, modificamos ese horario, nosotros tenemos un horario de siete (7) de la mañana, horario continuo hasta las tres (3) de la tarde, porque se modificó eso con respecto a las personas que laboran y que no tienen un espacio para ir o no les dan permiso en su trabajo, pueden ir a la hora del mediodía hacer cualquier diligencia que necesite parte de la personería o acompañamiento que solicite.

Un logro, si bien es cierto, la personería municipal tiene a cargo todo el tema financiero, nosotros no funcionamos como las categorías de sexta categoría, sino como, obviamente, independiente, autónoma y a lo cual nos toca llevar el tema financiero y fiscal, por lo cual me parece que es bastante importante el manejo de los recursos públicos, a lo cual nos tocó la implementación del módulo de GD, que obviamente anteriormente se hacía manualmente, si bien es cierto, desde que está la personería municipal todo se hacía manual y eso es grave, a lo cual es bastante complejo, si un procedimiento se puede hacer en tres minutos, cuatro minutos, cuando se hacía manualmente se demoraba una hora o dos horas, entonces, obviamente eso se facilita a la persona que maneja el tema financiero y facilita para llevar la contabilidad acertada de los recursos públicos que nosotros manejamos. Acciones como Ministerio Público, nosotros hacemos acompañamiento, en San Gil no hay contraloría, no hay defensoría, nosotros prestamos ese servicio, igual de acompañamiento a las personas privadas de la libertad o conocidas como PPL, cualquier llamado que hacen las personas privadas de la libertad en el centro penitenciario y carcelario de San Gil, nosotros estamos prestos a acompañarlos a hacer acompañamiento en cualquier situación, colocan o hacen llamamiento en cualquier situación que ellos vean que hay una vulneración, nosotros estamos prestos actualmente ahorita, en el centro penitenciario hay más de 308 privados de la libertad, también contamos con los privados de la libertad que están en la estación



de policía que hoy hay 27, entonces, nosotros como personería también hacemos parte del Ministerio Público y obviamente nos toca estar pendiente de ellos para que no haya violación de los derechos y se les otorgue todas las garantías, porque si bien es cierto, esas personas privadas de la libertad lo único que perdieron fue ese derecho a la libertad, más no la dignidad humana, entonces como personería nosotros estamos siempre prestos a estar pendiente de ellos y así ellos mismos los pueden manifestar.

Y se señala puntualmente los aciertos y dificultades y los desafíos de la personalidad municipal bueno, de nuevo le hago énfasis, es bastante complejo, si bien es cierto la población en San Gil es un aproximado de 70 mil habitantes, población flotante aproximadamente de 12 mil, extranjeros más de 6 mil extranjeros, a lo cual es una población casi de 100 mil habitantes, es una población bastante extensa para el funcionamiento de la personalidad es bastante difícil, teniendo en cuenta que cuento solo con un apoyo que es la doctora Laura Serrano que es la secretaria a lo cual hay situaciones o a reuniones que yo no puedo delegar, por ejemplo, cuando hay audiencias de adoptabilidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar me toca asistir, cuando hay audiencias cuando en temas penales no puedo delegar y así muchas situaciones diferentes me toca asistir, entonces es bastante la limitación que tiene la personería, pues para cumplir con todos las acciones delegadas por la norma, entonces obviamente es un limitante, el presupuesto es un limitante para un municipio como San Gil, que con la población que se cuenta, es difícil de verdad que funcione así, pero en aras de sacar este ente adelante, pues nosotros tratamos de hacer lo mejor posible, tratamos de atender la población de la mejor manera y obviamente que las personas que vayan a la personería salen con una satisfacción de que se le atendió de la mejor manera y de la mejor forma y con mucho respeto.

Bueno, hay una modificación o una, el tema de la implementación de la ley 2422 del 2024, se incrementó a las personerías, dependiendo la categoría del municipio, se incrementó 50 salarios, cierto. Pero esta norma tiene una regulación de que paulatinamente a cinco (5) años, esos cincuenta (50) salarios mínimos legales vigentes se coloquen a disposición de las personerías, entonces obviamente nosotros como personería hicimos la solicitud respetuosa de la Administración Municipal, si fuese posible, obviamente eso es una barrera que coloca el legislador como proteger me imagino o con aras a que los municipios de sexta categoría que no tienen capacidad económica para sacar los recursos en un año lo hagan a cinco años, pero darle cumplimiento a la norma, nosotros como personería y por la necesidad que nos apremia, sí hicimos la solicitud respetuosa a la Administración Municipal en cabeza del doctor Edgar Orlando, que nos haga el favor, le pedimos el favor de que nos allegue, si fuese posible también al secretario de Hacienda Municipal, los 50 salarios, porque para nosotros es bien importante poder funcionar para poder contratar apoyos, porque la verdad que para trabajar con dos personas en la personería, con aras a dar cumplimiento a todo lo emanado en la norma en este municipio de la población que está actualmente, pues es bastante difícil, entonces obviamente nosotros hicimos la solicitud, a ver si fuese posible y que sea posible, ojalá que así sea.

Planes, proyectos de las acciones que emprenderá la personería inmediato futuro. Bueno, la verdad que veo que el Concejo Municipal en 1995, hay un proyecto de acuerdo donde crean, donde hay una creación de una delegada, una personería delegada para asuntos penales, si bien es cierto hay un decreto, hay un acuerdo, perdón, decreto no, un acuerdo de 1995 y el Honorable Concejo Municipal de la época crea una delegada para asuntos penales, pero no deja presupuesto, sería bien importante mirar ese acuerdo municipal de la fecha para mirar cómo se puede, desde esta corporación ustedes pueden ayudar a generar un rubro para que esa delegada, que es bien importante para el municipio, no tanto para la personería, sino para el municipio, que la personería, que es garante de los derechos de todos los ciudadanos y personas que viven acá en San Gil, esté pendiente, esté presente en esas audiencias, toda vez que somos garantes de los derechos y que no haya vulneración en el debido proceso, en casos particulares como para lo cual fue creada esa delegada, pero hay una falla, la crearon pero no dejaron

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 24

presupuesto, entonces es bien importante que se revisara ese acuerdo y cómo se pudiese hacer para poder sacar adelante y que una delegada fuera importante, si bien es cierto hay una comparación entre Bucaramanga y San Gil en el tema poblacional, Bucaramanga tiene más de 619 mil habitantes actualmente al 2024, San Gil tiene aproximadamente 90 mil incluyendo población flotante y extranjeros y obviamente la población total de acá del municipio y allá con esa población, o sea que San Gil tiene una sexta parte de la población que tiene Bucaramanga y en Bucaramanga en la personería hay siete delegadas, sería bien importante para San Gil, para la personería que hubiese una delegada, obviamente para trabajar de la mejor manera, para trabajar en pro de la población de San Gil.

Sus aliados y recursos requeridos para tales efectos. Mis aliados principales, obviamente está la Contraloría, la Procuraduría, la Defensoría, las universidades, si bien es cierto nos ayuda muchísimo la Universidad acá de San Gil, todas las personas que están encargadas de consultorio jurídico, están prestas a ayudarnos, para nosotros es una herramienta muy importante que contamos con ellos, que ellos nos facilitan, los estudiantes que están en últimos años de derecho, pues nos ha ayudado demasiado porque obviamente el trabajo es bastante arduo y nosotros con esos aliados, la verdad que nos estamos favoreciendo un poco para la atención y poder ayudar y contrarrestar todas las situaciones que se prestan en la personería municipal. Entonces también la Universidad Unilibre, tenemos convenio con ellos y también nos han facilitado pasantes y estudiantes de consultorio jurídico, entonces a eso hacemos como la referencia de que esos son aliados importantes, aliados estratégicos de parte de la personería y nos ayudan a sacar los proyectos que tenemos pendientes adelante.

Alerta temprana y acciones, recomendaciones al Concejo Municipal para que se dé el cabildo y se prevean situaciones eventuales de riesgo, amenazas o vulneración de los ciudadanos en la administración municipal. Bueno, nosotros como personería municipal hemos hecho ciertas solicitudes respetuosas, teniendo en cuenta que nosotros no coadministramos, simplemente hacemos control y vigilancia. Nosotros a la administración municipal como tal, como personería, hicimos varias solicitudes.

Primero por parte de la personería municipal de San Gil, mirando las últimas situaciones que han pasado en nuestro municipio, hicimos solicitudes a Migración Colombia para que hiciera una jornada acá de identificación plena a las personas migrantes que se encuentran en el municipio y personas que se pueden identificar, si bien es cierto en 1, 2 o 3 PMU que yo he asistido por invitación del ente municipal, les hago la advertencia de que obviamente las personas extranjeras o todos los ciudadanos se tienen que identificar plenamente para saber, porque hay personas extranjeras que están acá en nuestro municipio y van de tránsito o están conduciendo una motocicleta o están haciendo otro tipo de actividad, le piden identificación y no hay como identificar a una persona plenamente, me imagino que creo como personería municipal que eso es importante implementar, si bien es cierto la solicitud que por parte de la personería se hizo a Migración Colombia, ellos nos manifiestan que es imposible teniendo en cuenta que la relación con el país vecino, Por así decirlo.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: presidente. Permítame una pequeña interpelación.

PRESIDENTE: Tiene un minuto concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: El señor Personero, doctor Luis Pérez acaba de tocar algo, un punto fundamental, importante que no lo podemos dejar pasar en la circunstancia y situación que estamos viviendo en este momento, si bien es cierto los migrantes, llámese venezolanos, llámese americanos, llámese canadienses, tienen unos derechos, también tienen unos deberes y la ley debe hacerlos cumplir, por eso es importante ese punto que usted toca.



Aquí con la situación que está presentando, que ya la gota rebosó la copa, pues hay que en esos concejos de seguridad que usted ha estado asistiendo, insista mucho a nombre del Concejo Municipal, pero más a nombre del Concejo Municipal de los Sangileños, de los Sangileños quienes son en última los que usted representa, señor Personero, para que se cree esa base de datos que es fundamental para poder identificar si realmente es esa persona o no, porque a mí me para la policía y yo puedo decir fácilmente como canadiense que me llamo Luis Heladio Pérez, pero no es Luis Heladio Pérez, sino mi nombre realmente es Jesús Villar. Yo sí le pido, señor Personero, a nombre de los Sangileños, a nombre del Concejo Municipal, que por favor nos dé la mano e insista en ese tema de la identificación de los extranjeros. Si tienen un derecho perdón, tienen unos derechos, pero también tienen unos deberes, señor Personero. Gracias, presidente, que era muy importante no dejar pasar ese punto.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Antes de continuar, llamamos a lista al concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días, muchas gracias a mis honorables compañeros, a la mesa directiva, un saludo muy especial, a las personas que nos siguen detrás de las barras, a la doctora Mónica presidenta de ASOJUNTAS, a mi querido Personero Doctor Luis Pérez, Municipio de San Gil. Muy importante que nos esté acompañando en representación del Ministerio Público porque hemos visto situaciones muy graves con el tema de migración. Hemos tenido muchos problemas, no solamente con temas de homicidios, sino también microtráfico, desorden, prostitución, y yo creo que ya es momento de que los Sangileños, ya que los Sangileños hicieron una manifestación que están cansados de esta situación y quieren acciones reales y puntuales. Muy bien, por ese decreto que la Administración Municipal emitió ayer de prohibir el tránsito de las motocicletas desde las 11 de la noche hasta las 4 de la mañana. Esas son las acciones que queremos ver puntuales, radicales, si se quieren llamar, pero que nos permita a los Sangileños tener un parte de tranquilidad, al menos en la noche, para dormir. Entonces, muchas gracias, señor personero, ha estado muy al tanto.

El tema de la plaza de mercado es un tema que nos preocupa a los Sangileños ese manejo. Yo tuve ese proyecto de acuerdo y me generó un desgaste terrible, me insultaban, eso fue un problema grandísimo de gratis, de nada, como dicen por sapo, por regalado. Pero de eso se aprende y gracias a eso tomé la decisión de salirme de la coalición, porque no me sentí cómodo. Pero bueno, acá estamos, haciendo el control, un equipo de trabajo, visitamos el patinódromo, así como usted también está pendiente de las situaciones y de las instituciones y de todos los temas que acontecen en San Gil como Ministerio Público velando por los derechos de todos los Sangileños, muy juiciosamente lo hace, lo felicito Doctor Luis Pérez, por esa excelente labor y ese compromiso. Juan José Muñoz, presente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Antes de que continúe nuestro señor personero, sí me preocupa, personero, lo que usted tocaba en el informe, que es la falta de los recursos, sí quiero que nos toque el tema de que gobierno no ha girado los recursos completos para poder tener una mejor ejecución en esa oficina, entonces sí es importante que resaltemos ese tema, porque acá es donde nosotros estamos mirando por qué no se hacen las actividades lo más rápido posible, entonces sí es importante ese tema para que lo toquemos con los Sangileños.

Intervención **DR. LUIS ALFONSO PÉREZ DUARTE:** Bueno presidente, le hago una aclaración, los gobiernos no, ni la Administración nos no ha girado recursos no, de pronto hay un malentendido, lo que pasa es que hay una apropiación de 50, bueno, implementación de la ley 2422 del 2024, donde a todas las personerías en Colombia se le hace una edición presupuestal diferente a la que está actuando para funcionamiento, entonces yo hice el requerimiento, hice el requerimiento formal al señor Alcalde y al señor Secretario para que ese aumento no lo hicieran, no a cinco años, sino que no lo hiciera



en un año, ¿por qué? Porque para nosotros es importante tener personal de apoyo, si bien es cierto, solo somos dos personas en la personería, la doctora Laura y quien le habla, entonces es bien importante nosotros contar con ese presupuesto 50 salarios adicionales, que eso nos corresponde a las personerías de quinta y sexta categoría, o sea, nosotros nos hacen incremento de personería de quinta y sexta, es el mismo incremento de 50 salarios, pero no lo hacen cinco años, entonces respetuosamente nosotros hablamos e hicimos la solicitud, esperando obtener una respuesta positiva para que hagan la edición, pero obviamente sí han estado prestos a mirarlo jurídicamente, sí se puede, obviamente la norma lo permite, pero no es que no quisieran girar los recursos, porque obviamente la administración siempre ha estado presto como a darnos la mano en el funcionamiento, siempre ha estado ahí los dos, tres solicitudes que le ha hecho la personería, el señor alcalde ha estado presto a ayudarnos, siempre ha estado pendiente para que la personería funcione de la mejor manera. Entonces hago esa aclaración, presidente.

Con respecto a la población migrante perdón, a la población víctima, nosotros en San Gil aproximadamente las víctimas del conflicto armado, aproximadamente en San Gil hay más de 2.300 víctimas registradas a lo cual es bastante, ¿cierto? Es bastante y ahorita con la situación que se está presentando en Catatumbo, en Arauca y en otras partes del país, conflicto armado, están llegando, nosotros a la fecha de Catatumbo tenemos más de ocho personas que han llegado de Arauca también han llegado, en este mes han llegado ocho personas, a lo cual es bastante dispendioso nosotros tomar una declaración, una declaración de una persona víctima del conflicto armado, aproximadamente se está tomando un promedio de tres horas.

Si bien es cierto, nosotros estamos agendando dos citas diarias para tomar declaración de las personas víctimas del conflicto armado, obviamente es un desgaste también para nosotros, a lo cual nosotros por motivación o la Procuraduría y la Defensoría Regional, el doctor Rodrigo y la doctora Magda, combinaron a los entes territoriales de Santander para que nos ayuden, nos presten un apoyo con profesionales para poder prestar un mejor servicio ante esta situación que se está prestando, teniendo en cuenta que la ley 1448 fue modificada por la 1421 del año 2024, a lo cual se amplió el plazo para tomar declaraciones de las personas víctimas del conflicto armado, había un plazo hasta el 31 de diciembre del año pasado y esta ley la 2421 la amplió cuatro años más, entonces sí es importante este argumento que dio la Procuraduría Regional y la Defensoría a que los entes territoriales apoyen las personerías, pues si bien es cierto, San Gil es capital de provincia, muchas personas víctimas del conflicto armado llegan acá y es importante esa aceptación, el señor alcalde el año pasado en la comunicación que se dio con la Procuraduría y la Defensoría, obviamente accedió y nos prestó dos profesionales para que nos ayudaran por un periodo del año pasado y este año obviamente nosotros también hicimos el ejercicio y le hicimos la solicitud respetuosa, estamos esperando que nos lleguen también los dos profesionales porque para la personalidad es bastante importante, es muy importante tener apoyo por la situación que se presenta con personas víctimas del conflicto armado. También es cierto que acá hay una problemática ahorita que también a nosotros nos preocupa y nos preocupa como personalidad, ¿por qué?, porque el punto de la unidad de víctimas está cerrado, no está funcionando y eventualmente la semana pasada vino un funcionario y trabajó dos días, si bien es cierto la población víctima del conflicto armado en la región es muy grande, porque este punto cubre todos los municipios de la provincia comunera, Guanentina, Veleña y obviamente es muy importante que este punto se abra de nuevo, a lo cual la personería a través de la gestión se ha oficiado a la unidad de víctimas regional y ellos manifiestan que no tienen un operador aún y por lo cual dicen que no saben cuándo se va a prestar de nuevo este servicio, pero es muy importante para la comunidad víctima en San Gil que este punto se abra lo más rápido posible.

Bueno, hablando de alertas, nosotros como personería también hemos hecho énfasis o hacemos bastante énfasis en el tema de la seguridad en el municipio. Es una problemática que se está presentando y se ha habido postergando, son situaciones que



no se quieren para la comunidad Sangileña. Si bien es cierto es un municipio muy tranquilo, aún es muy tranquilo, hay situaciones aisladas, pero también como personería he visto en las redes sociales o hemos visto en las redes sociales a través de los últimos hechos que las personas están convocando o están instando a situaciones violentas. Yo pienso que ese no es el actuar o no debe ser actuar, si bien es cierto están los entes que pueden ser competentes para abocar conocimiento en las situaciones que se presentan.

Como personería yo pienso que se debe llamar al diálogo se debe llamar a tolerancia, hay situaciones que duele como población, los últimos hechos sí, yo entiendo el dolor de familia, el dolor de amigos, pero también se llama la prudencia, la tolerancia, porque no se puede llamar a la violencia, instar a las personas a que salgan o de pronto generemos un caos peor, no tomar la situación por manos propias porque eso es peor, pienso que como personería se me llamaba a la comunidad Sangileña que debemos llevar al diálogo primero y colocar a los entes competentes si da lugar. Resumidamente el cuestionario que me enviaron por parte de ustedes básicamente es lo que acabamos de pasar, entonces quedo presto a cualquier inquietud, cualquier pregunta, presidente y honorables concejales.

PRESIDENTE: Gracias señor personero, igualmente la comunidad describe que es importante esas intervenciones que hace su oficina o su dependencia, porque así le da claridad a las funciones que está realizando usted como personero y su dependencia, entonces vamos a abrir el debate de señores concejales, teniendo el uso de la palabra el concejal Edison Rangel.

Interviene el Concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** Señor Presidente, muchas gracias, agradecido con el señor personero que nos acompaña acá con su equipo de trabajo, realmente considero que el papel de la administración pública de la personería es fundamental en todos los procesos, precisamente porque en cierta forma está la 24-7, he tenido la oportunidad de conversar con él y agradezco de antemano ese apoyo que me dio con una familia que fue vulnerado sus derechos en el municipio de Curití y usted estuvo muy atento a prestarme ese servicio. Y yo creo que lo que decía en algún momento un concejal, o sea usted es el personero de todos los Sangileños y con su experiencia y con su trayectoria pues qué bueno poder tener esas puertas abiertas a los Sangileños.

Muchísimas gracias y considero que ha hecho un trabajo fundamental. Yo solo pues de pronto a veces la gente no sabe qué servicios presta de pronto la personería, que ella me preguntaba, no es que la personería se la pese de comisaría de familia, entonces como que ese es un tema que de pronto en sus redes o en su forma de poder llegar a la ciudadanía, poder compartir la función específica que ustedes prestan en sus oficinas. Entonces lo que manifestaba ahorita nosotros en el Concejo creo que nos falta un poco más para que a través de las comunidades logren tener ese apoyo fundamental que ustedes como personeros realmente es fundamental.

Entonces esa es como una observación, del resto considero que va muy bien en su trabajo, su plan de acción que está trabajando y ojalá que todo siga mejorando para el beneficio de San Gil. El apoyo fundamental con lo que está pasando en San Gil que me parece importante, usted estuvo en esa mesa de trabajo ayer en el PMU y considero que, como decía el concejero de Jesús Villar, las acciones hay que tomarlas y fueron tomadas en su momento, hay que hacerle seguimiento a eso, hay que hacerle seguimiento a que no se vulneren precisamente los derechos fundamentales, hay empresas que tienen que trabajar en el área nocturno y que pues tienen que regularse.

Además, tenemos una vía nacional, no sé si sobre la vía nacional aplique, porque la vía nacional pues es un corredor que considero que no podría aplicar porque es una vía nacional. Entonces eso es importante también porque los Sangileños me dicen si yo voy para Charalá entonces no puedo, entonces sería bueno también, señor Personero, dejar claridad porque en el proyecto, en el decreto no dice específicamente, entonces de pronto

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 24

revisarlo puntualmente y hacer la claridad junto a la Administración Municipal. Señor presidente, muchas gracias. Muchas gracias señor Personero.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal Edison. Tiene el uso la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias presidente. La intervención va encaminada, señor Personero, pues al trabajo que se realiza allí. Estuve atento a lo que usted nos comentaba el día de hoy, lo que exponía y se necesitan herramientas pues de acompañamiento. Acá venían durante años los diferentes secretarios, el inspector de Policía. Yo creo que lo que se necesita es acompañamiento, ¿para qué? Para tanta cantidad de personas que van allí a la personería, tantas solicitudes. Y la manera más apremiante es que la gente solicita a tiempo la personería todo el mundo quiere que lo atiendan en la mayor brevedad. Entonces el llamado, y lo estaré compartiendo a la Administración Municipal es ese acompañamiento jurídico, aparte de los abogados, con el objetivo que San Gil, sepa que en la personería es la forma de tener un amigo, acompañamiento en la parte jurídica. Y cada rato los encuentra uno, la comunidad, el sector rural más que todo, pues que le brinden esa oportunidad, ese acompañamiento jurídico del defensor del pueblo dice la gente, que sí que hay en las personerías, nuestro personero que está muy pendiente del expediente acompañamiento a la comunidad.

Yo también, aprovecho la oportunidad, el tema de la parte rural de la Casa Mercado, hacer ese seguimiento en cuanto a las solicitudes que hacen los diferentes líderes comunales para proteger sus derechos. Y yo he visto que lo más importante acá en el mercado cubierto, pues mi personero, es también tratar con esos líderes que van encaminados a realizar una cooperativa, para que queden protegidos pues, sobre todo la comunidad que lleva tiempo años, esas personas que hablamos del planchón llevan años, son personas que llevan sus 40 años y ellos lo que buscan es que los revendedores pues no les quiten su espacio. Entonces ese acompañamiento ahora, que voy a estar en el mercado en el día de la mañana también, por solicitud de unas personas que estaban viendo esta sesión, pues esas mesas de trabajo que se deben que realizar, el acompañamiento a la personería, la inspección de policía y que todo llegue a su feliz término, que las personas que allí tienen su espacio, pues que sean respetados ojalá Dios quiera que esta cooperativa pues salga lo más pronto posible, que se realice, que quede en medio de la misma comunidad, los mismos líderes, pues que sean los que el día de mañana puedan decir tenemos nuestra propia cooperativa, estamos administrando lo nuestro y yo creo que es una de las soluciones para ese pan nuestro de cada día, que es la protección a los derechos que tienen pues estas personas que están allí.

Es fundamental y yo creo que con el apoyo también acá de la doctora Diana, jurídica, ese acompañamiento para ellos y que más sino las personas que conocen del tema, hay varios líderes, acá vino Yesid durante años y quiere pues también hacer parte, muchas personas de allí y esos son los derechos señor personero, yo sé que es bastante el trabajo allá, yo personalmente he ido y personalmente he enviado a muchas personas guiándolos para que acudan a la personería municipal y el llamado a la atención a la comunidad, que muchas veces pues no acude a los estamentos que tienen, a las posibilidades de expresarse y es la personería el lugar donde deben que acudir. Nuevamente estaré muy presto para estas reuniones que se van a hacer dentro del mercado y estaré comunicándole muy pendiente señor personero, para que esté muy atento a las solicitudes que tienen los diferentes líderes del mercado cubierto. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Antes de continuar, quiero informarle a los Sangileños que se nos cortó la transmisión debido a un problema de internet que se está teniendo no sólo en el concejo municipal, es en todo el municipio las redes están fallando, entonces tenemos un nuevo en vivo para las personas que están muy atentas de tan importante sesión. Antes de darle la palabra al siguiente concejal, quiero decirle señor personero,



que es importante que estemos muy pendientes si esta cooperativa cumple con la idoneidad que requiere la comunidad de la plaza de mercado. Que no se violen los derechos de nuestros campesinos, quienes son los que producen esa comida para que cada uno de nosotros tenga en nuestros hogares, que realmente se les respeten esos derechos, porque para nadie es un secreto ese planchón se había creado era para que los campesinos del municipio de San Gil, de las diferentes veredas, hicieran sus ventas los fines de semana y hoy oh sorpresa, nos informan que fueron desplazados hacia la parte de abajo de la plaza de mercado, donde antiguamente quedaba el tema de la pesa no sé, algo así, entonces por qué siempre tienen que ser nuestros campesinos los que tienen que desplazarse y por qué no lo hacemos equitativamente, entonces importante también revisar el tema de algunos comerciantes que tienen cinco y seis puestos en la plaza de mercado a nombre de otras personas, porque es que realmente estamos pasando por encima de la comunidad y ahí se lo dejo señor alcalde, usted pensará que yo todos los días vengo a agredirlo a golpearlo a hablar mal de usted no, no vengo a hablar mal de usted, estoy preocupado, estoy preocupado porque la administración realmente no se está dando cuenta de lo que están haciendo y estamos entregando los bienes de nuestro municipio y no sabemos ni cómo los están manejando, entonces importante lo que dice el concejal Mauricio, que nuestros campesinos tengan los mismos derechos porque somos iguales todos los que venimos del campo y los que no somos del campo tenemos los mismos derechos, entonces por favor señor personero, aquí vamos a tener también al inspector de policía para hacer la respectiva denuncia frente al tema de la plaza de mercado con la entrega de los puestos para el comercio. Tiene el uso la palabra el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: Muchas gracias presidente, agradecerle a la personería por el informe que nos trae el día de hoy, queda totalmente digamos que claro y específico la dificultad presupuestal que se tiene en esta dependencia, dependencia que es fundamental, importante porque es la que debe velar por todos los intereses, no solamente como lo expuso el doctor de los Sangileños sino muchos de los que también llegan de otras partes del país y mi llamado es a invitar a la administración municipal, mañana creo que está el secretario de Hacienda el doctor Anaya, para que revise muy bien el tema de las finanzas porque estas secretarías o estas dependencias en el caso de la personería que es autónoma, pues debería buscarse una forma para poder fortalecerla porque es imposible que con el personero y una profesional pues puedan atender todas las solicitudes que se tienen y es donde uno se hace la gran pregunta, para la mayoría de los informes y cosas estamos con limitaciones presupuestales no hay plata, no hay plata, pero sí en muchos de los contratos uno se da cuenta que la plata sí hay y que la plata está en manos de terceros, entonces esperaremos muy atentos mañana al informe que nos rinda el secretario de Hacienda sobre el manejo de las finanzas y reconocer la labor que hace el señor personero y la profesional universitaria que está adscrita a esta dependencia, de parte del consejo municipal pues usted sabe que en mi cabeza de mi parte y yo sé que los demás corporados cualquier solicitud o solicitud que se haga en la ciudad con el fin de fortalecerle, pues estamos atentos. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Rafael Acosta, tiene usted la palabra el concejal Juan José.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Gracias presidente. Bueno, nuevamente agradecerle al doctor Luis Pérez por esa labor que diariamente hace, sé que es un desgaste, sé que nos ha manifestado que le hace falta equipo para responder a todas las solicitudes, pero sí me parece muy importante señor personero, que también usted nos ayude con la iniciativa de recuperar los espacios que en este momento se encuentran en manos de la delincuencia y en manos de la drogadicción, el expendio de alucinógenos, entonces que usted haga ese acompañamiento para que junto con la Administración Municipal, si hay que pedir apoyo del Ejército Nacional se pide, pero de verdad que tenemos que atacar los problemas de raíz, nuevamente reactivar esos controles en la carrera 11 sin vulnerar los derechos haciendo control, quien esté no



cumpla la norma y la ley, pues tiene que ser sancionado, tiene que ser sellado, tiene que ser recibir su respectiva sanción pecuniaria o administrativa entonces sí que nos colabore porque es un llamado general yo creo que de todos los Sangileños, que afecta nuestra imagen, que afecta también la actividad turística, que afecta la seguridad, que afecta la calidad de vida y es usted el garante de esos derechos fundamentales que tenemos todos los Sangileños a sentirnos seguros, a la vida, a un espacio libre de contaminación, libre de humo. Otro tema importante es cómo se está contaminando el río señor personero, usted también es garante de estos derechos y de estos delitos ambientales que se están cometiendo, entonces que nos ayude por favor, a revisar este tema también el buen funcionamiento de los rellenos sanitarios es importante de los carros que transportan los residuos, ya sean orgánicos o sólidos y todo este tipo de problemáticas que a los Sangileños nos afectan. Hay un tema que es el tema del ruido de las motos que ya salió, se presentó una ley, falta creo que sanción presidencial donde se incrementan y se agudizan los castigos a las personas que incumplan con este tipo de normatividad, que es generar un ruido excesivo, modificar los exostos de las motos, porque esto no solamente contamina el ambiente sino que nos afecta la salud de todos los Sangileños y los ciudadanos, entonces ya se vuelve un tema de salud pública y sí sería importante que usted junto con Tránsito, nos ayuden a empezar como una campaña para empezar a cómo hacer control efectivo, retenes o controles, puestos de control diariamente, ahí sí como decía un señor, es que Tránsito no solamente es para funcionar en horario laboral, hay que apuntarle a las horas neurálgicas para poder así brindarle a los Sangileños pues un ambiente más seguro. Muchas gracias señor personero y nuevamente felicitarlo por su labor.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, Juan José tiene el uso de la palabra la señora Margarita.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Muchas gracias señor presidente, realmente reconocer la labor de la personería, muy coherente su gestión, a pesar de que estamos en una categoría muy bajita, yo todavía me doy cuenta que no todas las acciones deben ser representadas monetariamente, se hacen muchas actividades, mucha gestión que no se ve y que no tiene costo, no tiene valor, realmente permítame felicitarlo sobre todo por ese llamado que hizo a la ciudadanía Sangileña, de que hay que buscar siempre la paz no la violencia. Invito a todos los compañeros concejales también, a que antes de levantar juicios antes de suponer cosas, ya me enteré que efectivamente trasladaron a los del mercado campesino, pero era porque le están haciendo aseo a la plancha porque estaba muy sucia, entonces yo pienso que hay que primero verificar que las cosas sean así o no, sería una de las primeras defensoras del sector campesino, porque obviamente es muy consciente que del campo es que nos alimentamos, gracias a ellos es que el pueblo puede sobrevivir porque sin alimento no sobrevivimos y ellos son los que lo producen, entonces pues muchas gracias a si están de pronto mirando muy bien por esa gestión que están haciendo de aseo para que el campesino pues se sienta mejor en su actividad comercial no es más, señor personero, de verdad que felicitaciones, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal Margarita tiene el uso de la palabra, nuestra concejal Mónica Diana.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias señor presidente, bueno agradecer al señor personero y a la doctora Laura por el trabajo que vienen realizando en la personería municipal en favor de nuestra comunidad Sangileña, tengo cuatro preguntas, primero ustedes hablan de un horario de atención al público de siete de la mañana a tres de la tarde, dice aquí la resolución que ustedes estarían, dice la jornada laboral de los funcionarios de la personería municipal será de 40 horas semanales y se establece un horario de siete (7) de la mañana a tres (3) de la tarde, pues señor personero yo le sugeriría pues que revisara ese tema, porque pues ustedes ahí lo argumentan que porque la gente necesita los horarios de mediodía para ir hasta allá, pero muchas personas van después de las tres de la tarde, cuatro de la tarde y no encuentran

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 24

pues esa ayuda, entonces el horario que tenían antes pues no sé, eso sí ya es decisión de ustedes, pero pues es una sugerencia que le hago transmitiendo pues lo que la comunidad me dice acá en el WhatsApp, entonces revisar el tema del horario de atención.

Solicitar más personal de prácticas jurídicas, doctor de pronto va a ser convenios con otras universidades porque sé que ustedes ayudan bastante y con estudiantes se puede ayudar a agilizar el proceso que tiene la comisaría y muchos derechos de petición, tutelas y demás, atendiendo a que aquí en el informe dice que sean acciones de tutela 300 tutelas, 142 declaraciones, 150 solicitudes de acompañamiento, 150 atenciones de personal con el personero, eso digamos es lo más resaltante y los derechos de petición, 200 derechos de petición, entonces ante eso pues sí mirar y hacer más convenios con otras universidades que están presas para que hagan las prácticas jurídicas ahí. Tercero, el Doctor Ferley cuando fue personero inició un proceso para recuperar la calle novena que queda colindante con el hospital regional de San Gil, ¿en qué va ese proceso? Y cuarto, que nos suministren por favor un teléfono donde la gente se pueda comunicar con ustedes, que sea directo. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejala, tiene el uso de la palabra el concejal Mario Rueda.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias presidente, bueno yo quiero iniciar pues saludándolo, me vergüenza que ahorita pues cuando fue el saludo pues no lo saludé el doctor Luis Pérez, quiero también saludar a la señora Mónica Guerrero y ahí quiero en conjunto destacar una labor importante que han hecho los dos y es que han hecho presencia, digámoslo en el caso de la señora Mónica, cuando es todo el tema de las vías que su merced ha liderado ese gran tema y que el señor personero el doctor Luis, pues no le he visto horario y yo lo he visto hasta los domingos trabajando en eventos que le competen al municipio como tal, cuando se han realizado los PMU también ha estado presente, entonces lo que pasa es que en muchas ocasiones no es cuestión de hacer campaña sino tal vez debe ser un poco más visible y de pronto por eso algunas personas de pronto mal informan las cosas, eso es un tema pues bastante importante porque si ha estado muy activo, si ha estado muy pendiente de las cosas del municipio, es un cargo del personero digamos lo que es paralelo al burgomaestre, aunque pues tiene funciones totalmente diferentes pero si de pronto hace falta que se dé digamos a conocer más la imagen como tal de la personería como tal, porque pues aunque se ha hecho el trabajo digamos lo que ha sido un trabajo silencioso, no quiere decir que porque haya sido silencioso no se haya hecho porque si se ha venido pues trabajando y la gente pues lo reconoce, dijeron lo que les comentaba, por eso traigo a colación el caso de la señora Mónica porque en ese caso pues su merced ha estado presente como en muchas ocasiones, el caso de la casa de mercado pues las cosas no son así como lo aclaró ahorita la señora Margarita es una cuestión de hacer aseo, ojalá pues no se empañe ese buen trabajo que han venido haciendo los mismos comerciantes que es el tema pues de la cooperativa como tal. Aparte quiero también retomar sus palabras que muchas veces y yo lo dije ayer también acá en El Cabildo, nosotros somos imágenes públicas bien sea funcionarios o servidores pues cualquier cosa que uno haga pues eso cala en la comunidad, eso influye bastante entonces el tema del llamado a la tolerancia yo siempre lo he dicho, es un tema de cultura ciudadana, es un tema de Urbanidad de Carreño, es un tema de saber cómo comportarse dentro de una sociedad más no de estar incitando a cosas que no debe ser y por eso desde su merced, desde el caso de la personería pues esa pues como tal es la orden del liderazgo, las quejas han sido muchas, pues ya lo han manifestado los mismos corporados entonces creo que venir a recalcar más de lo que ya le han dicho pues no porque por la oposición, entonces doctor yo sí le pido que sea un poco más visible dentro de la comunidad, ya que pues muchas personas de la comunidad a veces no conocen cuáles son las funciones del personero como tal, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Gabriel, tiene el uso de la palabra mi concejal Chucho Villar.



Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias señor presidente, presidente muy puntual, primero pedirle al señor personero que no nos abandone en el tema de la variante, la variante es algo muy importante, un tema muy importante y aprovechando que está la doctora Mónica Guerrero que se ha puesto la camiseta para sacar ese proyecto adelante, segundo Mónica el tema de la arreglo de la vía del sector de la Palo Blanca- Barbosa, pero específicamente este trayecto porque cuando usted estuvo en julio y estuvo el concejal Omar Villarreal y el concejal Rafael Acosta y Jesús Villar que estuvimos apoyando esta protesta, vea que arreglaron el tramo de seguridad, hasta ahí llegaron a Palo Blanca y no más, de ahí hacia acá la situación es muy complicada y yo lo decía y le agradezco a los honorables concejales que firmaron la proposición del derecho a petición a INVIAS porque vea lo que estamos viendo hoy con el tema de la seguridad, cuando fallece un líder, una persona que se quiere mucho en el municipio de San Gil o se quería que en paz descansa, es cuando se despierta ese sentimiento, no esperemos que pase de pronto con algún familiar de nosotros o alguno de nosotros mismos porque aquí hay varios que nos desplazamos en moto y hay un accidente por esos huecos que hay en esos sectores, entonces no bajemos la guardia y si hay que apoyarla en alguna decisión que usted tome como líder del municipio de San Gil, en ese sentido lo va a encontrar. Señor presidente, eran esas dos cosas puntuales que quería tocar para que el señor Personero nos tenga en cuenta y el apoyo de parte de él.

PRESIDENTE: Gracias concejal, pues aclarar acá lo que hablaban de la plaza de mercado, los comentarios que se hacen en el recinto de la democracia es basados en lo que nos informan algunos comerciantes de la plaza de mercado, no es que nosotros nos lo estemos inventando y lo del tema de que muchos comerciantes tienen entre tres, cuatro, cinco locales no es que nos lo estemos inventando, acá nos enviaron algunas denuncias a los WhatsApp para que tengamos claridad entonces sí, con todo respeto concejales, si la gente de la plaza hace las denuncias pues hay que informarlas, no sólo salir arrodillándole al alcalde como lo hacen algunos, sino salir a defender a los que realmente nos votan y nos traen todos los días nuestro sustento alimenticio como lo es nuestros campesinos, entonces yo sí tengo que decir que si esta presidencia no informa lo que la comunidad nos está diciendo apago y me voy, porque es que realmente me parece irrespetuoso no informar lo que la comunidad de la plaza pide que se le haga el acompañamiento, entonces tiene el uso de la palabra concejal Gabriel.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Gracias señor presidente, saludar nuevamente a nuestro personero del municipio de San Gil, al doctor Luis Pérez, aprovecho para unirme a las felicitaciones de mis compañeros por ese buen trabajo que viene realizando, por ese respaldo que le viene brindando a la comunidad, esa atención a las problemáticas del municipio, siempre está presto a estar ahí apoyando, aportando ideas y buscando soluciones, es de admirar el compromiso que ha tenido con el municipio desde el momento en que asumió su cargo, pero también me uno a las palabras del concejal Mario, mi doctor Luis hay mucha gente que desconoce su trabajo, sería bueno hacerlo más visible, para que se den cuenta las funciones, las actividades que está llevando a cabo nuestro personero, nosotros estamos siempre al pendiente, sabemos que siempre está presto, lo que siempre está haciendo pero la comunidad no se da por enterado y aún con pocos recursos usted siempre busca la manera de poder cumplirle a la comunidad y a su cargo, entonces de verdad que es de admirar y felicitarlo, ha trabajado de la mano también con la administración, pero también ha estado del lado de la comunidad que es lo más importante, tocando el tema que dice o que llegan al tema del nombramiento algunos compañeros del concejo que es el tema de la plaza de mercado, si hacerle recomendación personero, estar pendiente de este tema de que no se vulneren los derechos de los comerciantes, pero que también ellos cumplan con sus deberes, hace ya cerca de un año el concejal Juan José Muñoz y mi persona asumimos un desgaste donde le hicieron pensar a los comerciantes y a la gente de la plaza de mercado que estábamos en contra de ellos por un proyecto que no se había socializado, ya que la mayoría de los concejales de la comisión estaban impedidos, los únicos que



asumimos el reto fue el concejal Juan José Muñoz y Gabriel Cortés y aprovecho para decirle a la comunidad de la plaza de mercado como se lo dije hace casi un año, siempre voy a estar del lado de las personas que me eligieron, primero le doy gracias a Dios y segundo a ustedes que fueron quienes me permitieron llegar acá, por eso señor personero hago alusión a que esté muy pendiente de que así como no se vulneren los derechos de los comerciantes de las personas de la plaza de mercado, de los campesinos, de la gente de la pesa, de todos los sectores de la plaza de mercado, del sector de los celulares, también se les haga cumplir con los deberes para que la balanza esté equilibrada, sé que usted también ha estado muy pendiente de ese tema, pero quería recalcarlo porque mucha gente de la plaza de mercado se le sembró la idea de que el concejal Gabriel Cortés estaba en contra de ellos o vendido o que no los defendía, todo lo contrario porque la camisa no es para una sola postura y ustedes hacen parte de eso, por otra parte señor personero quería pedirle que se retomen como lo hizo el concejal Juan José Muñoz el tema de los controles a la carrera 11, de que en conjunto con el secretario de gobierno así como se hizo a principio del año pasado, se vuelvan a retomar a quienes no cumplan con los papeles, con la legalidad, sencillamente hay que sellarle el negocio, usted más que nadie sabe que después de cierta cantidad de cerrados o que se lleven a cabo los sellamientos a estos establecimientos, deben ser cerrados y sancionados si no cumplen, mientras que ellos se organizan, mientras que ellos buscan los lugares donde deben estar ubicados, porque para nadie es un secreto que a raíz de esto o a través de la falta de control en estos negocios, es que se ve gran cantidad de riñas, gran cantidad de tráfico de estupefacientes en la carrera 11, lo que abarca desde la calle 13 hasta la calle 20 prácticamente, insistirle que usted sea más insistente con las entidades de control, la Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, Ejército, de que se ejercen los controles, hace poco menos de un mes le dispararon a una persona que también es muy reconocida, el popular Pecas, a veces en sus actuaciones indebidas, cuando toma o demás, pero eso no conlleva que vengan a quitarle la vida a otra persona, porque nunca he escuchado que Pecas robó, entonces él a veces en sus actuaciones, un poco cansón y demás, pero llegaron y le dispararon a él, según tengo entendido, cerca de una olla de la carrera 11, ¿dónde está el control a estas ollas? si todo el mundo sabe dónde están ubicadas estas ollas, personero, entonces insistirle a la SIJIN, a la Policía Nacional y al Ejército, que empiecen a hacer los operativos y los controles, que no esperemos a que cobre otra vida la falta de control a estos establecimientos y en cuanto al tema de la inseguridad a la falta de recursos se le suma esto, gracias a Dios usted lo dijo, todavía San Gil es un poquito tranquilo, pero si seguimos así, ya va a llegar el momento en que la comunidad no va a poder disfrutar de este municipio tranquilo, como lo fue o como lo era hace mucho tiempo, recuerdo cuando yo llegué al municipio de San Gil, me venía a entrenar del coliseo jugando baloncesto, haciendo gimnasio con mis compañeros pasaba por aquí a las doce o una de la mañana, tranquilamente por el parque, pasaba por el puente de la 15 subía a la Sagrada Familia, porque vivía en la calle 14 y no había ningún inconveniente, hoy se acerca el que está consumido esto, el que tiene, el que está consumiendo estupefacientes, con cuchillos, haciendo como dicen popularmente, con el malandreo, atacando, intimidando a la comunidad, entonces sería bueno que se retomaran esos controles y con fortaleza y no esperar a que se cobre otra vida en el municipio de San Gil, recalcar su labor y de nuevo felicitarlo señor personero, porque a pesar de los pocos recursos, usted siempre está pendiente pero acerquémonos a los barrios populares también, le damos a la Policía Nacional, que ejerzamos control no sólo en la zona céntrica, no sólo en los sectores de la zona rosa sino también en esos barrios populares, como lo son popularmente llamado Coovid, donde quedan diferentes barrios, como lo es el sector de José Antonio Galán, San Martín, el mismo Pablo VI, Ragonessi, Bella Isla, porque en Bella Isla era un lugar muy tranquilo y a veces escuchamos que también se están cogiendo algunos espacios para consumo de estupefacientes, entonces esa era mi intervención señor presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Gabriel, tiene uso de la palabra el concejal Omar Villarreal.



Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Gracias presidente, bueno quiero iniciar por decir que lo que se comentó acá al inicio la decisión sobre la plaza de mercado, fue exactamente porque algunas personas me llamaron a hacer algunas denuncias de pronto de abuso de poder y qué bonito saber que cuando se enteran que va a estar un concejal allá, preciso ese día se nace bala, va a tocar ir todos los días, entonces para que mantengan la plaza de mercado limpia y haciendo aseo porque coincidentalmente hoy iban a hacer aseo, entonces voy a estar más seguido para allá, yo pensé que hacían aseo todos los días, pero veo que no es así.

Ponle cuidado que señor personero ya que está acá, ayer se hacían unas peticiones acá al secretario de gobierno y a las autoridades competentes, estamos o estuvimos a esto de que hubieran sido dos muertos este fin de semana, ahí están publicando la información que hay otra persona gravemente herida y en grave estado de salud con un cuchillo o con media hoja de cuchillo dentro del cuerpo, entonces la importancia de hacer esos operativos, de llegar a los, yo me acuerdo que antes uno estaba en un establecimiento y llegaba la policía, separaban unos en la puerta otros en la entrada, apagaban la música, requisaban, pedida de antecedentes, la cédula y ahora que es tan fácil, ahorita con el número de la cédula saben de una vez que antecedentes tiene una persona, pero las requisas son indispensables porque si salen a tomar con una puñaleta, con una pala de cuchillo, eso no es intolerancia, eso ya llevan en la mente que van a joder a alguien y si nos ponemos las pilas acá esto se sale de control, ve ahí robaron anoche el Centro Comercial Santa Cruz, entonces ¿Qué sigue pasando? La misma vaina, acá si no se pone mano dura esto no va a cambiar, acá si seguimos con sólo palabras acá esto no va a cambiar, aquí toca tomar acciones y cansarlos y desesperarlos y que se vayan los malandros, las personas de mal, las personas de bien, yo no creo que una persona de bien salga a tomarse una cerveza con una pala de doce o con una pata de cabra en el bolsillo, eso es porque saben lo que van a hacer, entonces si hay que tomar cartas en el asunto, ponernos las pilas porque San Gil se nos sale y se nos sale de control y esto no se ve resultado por absolutamente ningún lado. Esa era mi intervención presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Mauricio.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias señor Presidente, primeramente pues felicitar a nuestro personero de San Gil, por esa gran labor que ha venido ejerciendo desde el día de su nombramiento, en realidad pues tener contento al 100% de la población es imposible personero, pero al igual las personas que nos damos cuenta de su trabajo arduo, incansable, que esto es muy agotador, totalmente pues no nos queda sino darle las gracias, dar ese gesto de gratitud, de pronto las personas que no se dedican sino a criticar y a criticar pues no aportan absolutamente nada.

De todo hay en la viña del señor por eso no se preocupe personero, manifestarle que de nuestra parte pues tendrá todo el apoyo para que usted siga trabajando mancomunadamente por la ciudadanía Sangileña. El tema de la casa de mercado pues es un tema álgido, el cual nosotros los campesinos tenemos digamos que mucha sensibilidad contra con ese tema y por eso estamos pendientes. Si dije lo que dije en el día de hoy fue porque la comunidad me pidió que intercediera por ellos, pero yo tampoco dije que era un hecho real. Yo dije muy claramente que había que averiguar hasta dónde era cierto dichos comentarios y de ahí se tomaría una acción pertinente completamente. Lo que pasa es que ahora sí los campesinos se sienten representados, por eso me llaman, por eso llaman a Omar, por eso llaman a otros concejales porque es que siempre la costumbre es que en campañas salen muchísimos candidatos al campo a usurpar los votos de los campesinos diciendo que son campesinos, que los van a representar, que van a estar ahí presentes para que no se vulneren sus derechos. Pero ahí está, en la administración pasada nadie salió a decir ese planchón se hizo exclusivamente para el servicio de los campesinos y que expendiéramos sus productos en él.



Construyeron puestos ahí para reubicar las personas que estaban abajo y hoy día bajamos a esa plaza de mercado de la parte de abajo y hay una cantidad de puestos vacíos que en realidad yo no entiendo el objetivo, con qué objetivo se hizo eso. Si era para dejar unos puestos vacíos, ¿por qué no dejaron allá a las personas que expendían sus productos en ese sitio? ¿Por qué tuvieron que construir puestos ahí en el planchón? Intereses económicos, intereses personales, la persona que hizo en ese entonces el administrador de turno, lo único que hizo fue usurpar los derechos de nosotros los campesinos, sin ninguna justificación que se diga era necesario hacerlo. Por eso hoy en día, cada actuar que se dé en ese planchón estamos pendientes y estaremos pendientes. Y lo repito, si nos toca agruparnos, si nos toca unirnos, lo vamos a hacer. Obviamente, escuché muy bien las palabras del personero no por el medio de la violencia sino por el medio del diálogo y exigir nuestros derechos que se cumplan, que nosotros valemos igual que toda la ciudadanía Sangileña. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Mauricio. Cerramos el debate, le damos el uso de la palabra al señor personero para que responda a algunas de las inquietudes que tienen los concejales del municipio de San Gil.

Intervención **DR. LUIS ALFONSO PÉREZ DUARTE:** Bueno, voy a hacer unas apreciaciones con respecto a la atenta nota a las palabras de cada uno de los concejales. Voy a referirme con relación a lo solicitado por el honorable concejal Juan José, con respecto a la Secretaría de Tránsito. Si bien es cierto, el tema de las motocicletas del ruido, que sí, lo que dice es cierto, ya la norma está, ya salió esa norma.

Entonces, es bien claro que nosotros como personería hemos hecho los requerimientos necesarios a la Secretaría de Tránsito. El secretario de Tránsito es bastante eficiente, me parece que en ese tema lo que veo y el seguimiento que yo le he hecho, porque le he hecho los requerimientos, él es atento en el tema de las motocicletas que modifican y que no tienen silenciador. Pero también en el momento en que me manifiesta y me pasa un informe, porque obviamente le dice la solicitud, me dice que me informa y me dice, personero, obviamente nosotros hemos hecho los diferentes operativos, ¿cierto?, para poder inmovilizar esas motos, ¿cierto?, se inmovilizan, dicen nosotros, el procedimiento es llevarlas al patio, se dejan en el patio y obviamente para sacarlas tienen que sacarlas en grúa de nuevo, ¿cierto? Dijo, se sacan, se dejan en un sitio y uno los ve ya modificándolas de nuevo, ¿cierto? Entonces, él me decía que una de las soluciones o me manifestó como tal Secretaría de Tránsito, una de las formas es como cancelar la licencia, la matrícula, es como que las personas no les importa, no sé qué cuesta, pero me dice, miren, no sé cuál es el valor, pero salen y automáticamente salen de los patios y hacen la modificación de una vez. Entonces, me está manifestando que una de las formas es mirar la posibilidad jurídicamente cómo cancelar matrículas, ¿cierto?, que es para eso, porque si bien es cierto el requerimiento de muchas personas o la solicitud de muchas personas en la calle donde me encuentro, siempre me hacen ese, estamos, muchas personas adultas dicen, estamos durmiendo cuando pasan las motos quedamos sentadas, o sea, eso es incontrolable, eso de pronto los muchachos o las personas que utilizan motos no tienen y no piensan en los derechos que tienen también las demás personas. Nosotros tenemos derechos, pero también deberes, ¿cierto?

Y obviamente una de las formas es darle tranquilidad, porque para eso también existe la Ley 1801, ¿cierto?, aparte del Código de Tránsito también está la Ley 1801, ¿cierto?, pero también darle aplicación a esa situación, porque la verdad que las quejas son bastante consideradas y bastante, la gente tiene y la comunidad está llamando a diario eso que por favor se regule, y obviamente desde la personería pues nosotros estamos haciendo el requerimiento siempre y el seguimiento. Con respecto a las preguntas de acá la Honorable Concejal Mónica, con respecto le voy a contestar bueno, para hacer con respecto a las estadísticas que nosotros pasamos con respecto a las tutelas, derechos de petición, todos los trámites que se pueden realizar en la personería, sí contamos con dos convenios, la Universidad Libre y la Universidad Unisangil, la verdad que ellos han sido bastante generosos en la prestación o los estudiantes que nos envían a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 24

personería, pero si bien es cierto también nos dan los alumnos nos prestan los alumnos dependiendo el número de alumnos que hay, entonces es bien difícil para ellos, cuando yo inicié habían cuatro personas de consultorio jurídico después lo redujeron a tres y últimamente lo redujeron a dos y este periodo va un solo estudiante de consultorio jurídico, igualmente la Universidad Libre firmar, pues estoy haciendo la gestión con otras universidades para eso porque sí es importante nosotros la atención al público es lo más importante, si bien es cierto anteriormente se atendía por la ventana, no sé si usted se atendía por la ventana y yo obviamente nosotros, prohibí eso, le dije pues a Laurita y le digo acá la atención por la ventana, me parece que es una barrera que uno traza al ciudadano, más nosotros como personería que somos los garantes, cómo lo vamos a atender una barrera y no yo te atiendo por la ventana, primero es como atender y siempre he hecho énfasis a todos los funcionarios es la recomendación a los funcionarios públicos, yo trato como quiero que me traten, ¿cierto?, si yo voy a que me presten un servicio, yo tengo que ser formal, yo tengo que amar ese cargo para prestar un buen servicio, siempre es como el llamado a los que prestan un servicio público a los funcionarios públicos que se trate con respeto a las personas con dignidad que miren y que se coloquen en el lugar de esa persona como quisiera que lo trataran a uno, pero sí he hecho el llamado, he hecho el seguimiento, estoy haciendo seguimiento soy bastante cansón por así decirlo, utilizar ese mal término, pero soy bastante excesivamente cansón en ese sentido, si veo que una persona, un funcionario está prestando un mal servicio, obviamente hago la buena recomendación de que no debe estar así, no se debe tratar a los ciudadanos así, porque por ellos estamos en el cargo que estamos, si no se hiciera un usuario no estaríamos, esto no existiría, ¿cierto? y uno tiene que amar lo que ama para prestar un buen servicio y siempre es el llamado. Con respecto a la carrera quinta del hospital, lo que hablaba el doctor Farley, ese proceso no, bueno tengo contexto que ese proceso no se pudo efectuar por unos fallos que hubo en el Consejo de Estado, pero ahorita ya se inició un nuevo proceso, a lo cual ya se le dio la orden por parte de la Inspección de Policía para que actúe y se apropie del predio, entonces creo que ya se iniciaron términos y ya está para eso, para retomar ese predio que es un predio público, entonces obviamente en estos días se debe accionar para poder tomar ese predio y obviamente es un predio público a lo cual se debe apertura y así darle continuidad a esa calle, si bien es cierto, uno de los requisitos por parte del Ministerio, eso lo manifestaron las personas que asistieron en un comité que vinieron al hospital, era que una tubería que transita por el hospital se debe sacar de lo contrario no habría recursos, eso lo manifestaron un comité técnico de la Contraloría de Barrancabermeja, la Contraloría de Girón, Contraloría de Floridablanca, el Contralor Departamental Doctor Reynaldo Mateos y el Director de Fiscalía de Santander, entonces ellos hicieron esas recomendaciones que se tenía que sacar, una de las recomendaciones que se hizo fue sacar ese tubo que pasa del acueducto de San Gil dentro del predio del hospital para poder que los recursos que se necesitan y no va a haber que se presente un obstáculo para generar más recursos, ¿por qué?, porque ese tubo, tengo entendido técnicamente, no sé pero tengo entendido que pasa, si se hace la urgencia es por esa parte, obviamente no se puede hacer, es un limitante para que se inyecten recursos. Bueno, ya doy por concluido como la respuesta que me hicieron los ciudadanos, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias señor Personero, darle un agradecimiento de parte de los concejales y Sangileños por venir a informarle a cada uno de ellos, las actividades que se están haciendo en el bienestar de cada uno de las comunidades que lo requieren en el municipio de San Gil. Señora secretaria, por favor continuamos con el orden del día.

4. CONFORMACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE COMISIONES PARA LA VIGENCIA 2025.

SECRETARIA: Cuarto punto conformación de las mesas directivas de comisión para la vigencia 2025, presidente.



PRESIDENTE: Bueno, vamos a conformar las mesas directivas, señores concejales, los que se encuentran en el recinto, que salieron a tomar tinto, por favor vamos a dar cinco minutos para que cada una de las comisiones se reúna y elija el presidente y el vicepresidente de dicha comisión. Son las nueve y cinco a las nueve y diez. Señor, tiene usted la palabra, concejal Jesús.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente. Señor presidente para solicitarle que someta a aprobación el receso de cinco minutos.

PRESIDENTE: Como lo dice el concejal Jesús Villar, sometemos a votación por cinco minutos para la elección del presidente y vicepresidente. Entonces, si los concejales a bien lo ven, entonces por favor, para que ejercen su derecho a la votación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de siete (7) honorables concejales.

PRESIDENTE: La aprobación de siete (7) concejales, de nueve (9) que se encuentran en el recinto, entonces tienen cinco minutos por favor. Bueno, les voy a leer quiénes son las comisiones. Comisión de Plan está la señora Mónica Diana, Ricardo Durán, Omar Alfredo Villarreal, José Gregorio Ortiz Pérez y Margarita Vargas, Comisión de Plan. Comisión Jurídica y de Ética Juan José Muñoz, Randy Sahydd Muñoz y Mario Rueda Vázquez. Comisión Tercero de Presupuesto está Rafael Norberto Acosta, Mauricio Jiménez, José Jesús Villar Torres, Edison Rangel y Jesús Gabriel Cortés. Y la Comisión de la Mujer está la señora Margarita, la señora Mónica Diana y Jesús Gabriel Cortés. Sangileños les informamos que hay un receso para la elección de la presidencia y vicepresidencia de las mesas de comisiones.

RECESO

Nuevamente muy buenos días, queridos Sangileños, concejales y personas que nos acompañan detrás de las barras, igualmente, saludar a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Nueve y diez de la mañana, cinco minutos para la elección de las comisiones, ya tengo aquí el informe. Entonces, Comisión Primera o de Plan. Está la señora Mónica Diana Hernández Vargas, Ricardo Durán Noratto, Omar Alfredo Villarreal Camacho, José Gregorio Ortiz Pérez y Margarita Vargas Bautista. Me informan que la señora Mónica Diana Hernández Vargas quedaría como presidenta, el señor Ricardo Durán Noratto, vicepresidente. Entonces, le pregunto a la señora Mónica Diana Hernández Vargas y al señor Ricardo Durán Noratto si aceptan la presidencia y la vicepresidencia de dicha comisión.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Señor presidente de acuerdo al ejercicio democrático que se hizo en cada una de las comisiones, acepto la postulación que me hicieron de ser presidenta de la comisión, muchas gracias.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** presidente, igualmente acepto la vicepresidencia de la Comisión de Plan de Desarrollo. Gracias.

PRESIDENTE: Comisión Segunda o Jurídica y de Ética Juan José Muñoz Duarte, Randy Sahydd Muñoz Gamboa, Mario Rueda Vásquez. Como no se encuentra el concejal Mario Rueda Vásquez, porque abandonó el recinto en la elección de las comisiones de presidencia y vicepresidencia, nos reunimos con el concejal Juan José y como las mayorías siempre toman las decisiones, el señor Juan José Muñoz Duarte quedaría como presidente y el señor Randy Sahydd Muñoz Gamboa como vicepresidente. Entonces, concejal Juan José acepta la presidencia de la Comisión Segunda Jurídica y de Ética.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, presidente. Claro que sí. Sí señor, sí acepto la presidencia de la Comisión Segunda Jurídica o de Ética. Muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 24

PRESIDENTE: Gracias, concejal Juan José. Igualmente acepto la vicepresidencia de la Comisión Segunda Jurídica o de Ética. Comisión Tercera o de Presupuesto, Rafael Norberto Acosta Wandurraga, Mauricio Jiménez Jiménez, José Jesús Villar Torres, Edison Rangel Guerrero y Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Me informan que el presidente sería de la Comisión Tercera o de Presupuesto, el concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga como presidente, José Jesús Villar Torres vicepresidente. No se contó con el concejal Edison Rangel Guerrero para esta elección porque también abandonó el recinto para el tema de la elección de la presidencia y la vicepresidencia. Hacemos la aclaratoria para que después los concejales no digan que no se tuvieron en cuenta, no porque hayan abandonado el recinto, porque están de pronto tomando tinto, sino porque después dicen que el tema de la democracia no se vio en el tema de la elección de la presidencia y vicepresidencia de dichas comisiones. Entonces, concejal Rafael acepta la presidencia y concejal José Jesús Villar acepta también la vicepresidencia, por favor.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias, presidente. En el marco democrático dentro de nuestra Comisión acepto la presidencia como comisión de presupuesto o tercera, gracias.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias presidente. Sí, agradecerle a Mauricio Jiménez, que nos postuló al concejal José Javier Cortés y Rafael Acosta que dieron ese voto de confianza, acepto.

PRESIDENTE: Gracias concejal, comisión Cuarta o Legal para la Legalidad de la Mujer, Margarita Vargas Bautista, Mónica Diana Hernández Vargas, Jesús Javier Cortés Madariaga, la presidenta como la ley lo dice, debe ser una mujer y la señora Mónica y la señora Margarita y Jesús Javier Cortés se pusieron de acuerdo y la presidenta es la señora Margarita Vargas Bautista y la señora Mónica Diana Hernández Vargas vicepresidenta. Entonces, como la señora Mónica ya tiene la presidencia de la Comisión Primera de Plan, entonces la señora Margarita sería la presidenta de la Comisión Cuarta o Legal para la Legalidad de la Mujer. Entonces, señora Margarita como usted sabe, pues los derechos de las mujeres están en manos de ustedes las mujeres, entonces acepta o no acepta la presidencia.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Yo había hecho que quedara la doctora Mónica, pero si no hay alternativa, me tocó.

PRESIDENTE: Bueno, importante aclarar que democráticamente la señora Mónica y Jesús Gabriel postularon a la señora Margarita y señora Margarita no es que tocó, aquí están los derechos de nuestras mujeres y están en cabeza de usted. Entonces, es importante que las mujeres tengan el respaldo de alguien que realmente las quiera. Entonces, la comisión quedaría Margarita Vargas Bautista presidenta, y Mónica Diana Hernández Vargas vicepresidenta. Muchas gracias, continuamos con el orden del día, señora secretaria.

5. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA.

SECRETARIA: Quinto punto distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva. Tenemos un proyecto de acuerdo que fue erradicado el 31 de enero, el proyecto de acuerdo es por el cual se actualiza y modifica parcialmente el acuerdo 031 del 2008 estatuto tributario municipal, está en la exposición de motivos y está el considerando del respectivo proyecto con número de folios de 12.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Entonces vamos a asignar el proyecto al concejal Mario Rueda, por medio del cual se actualiza y se modifica parcialmente el acuerdo 031 de diciembre 18 del 2008, estatuto tributario municipal. Este proyecto será

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 24

asignado al concejal Mario, que señora Olga, por favor su merced, le informe que dicho proyecto fue asignado a él, para que le dé el primer debate el día lunes 17 a las 7 a.m. en comisiones conjuntas, presupuesto y jurídica. Continuamos en el orden del día.

6. ASIGNACIÓN DEL PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTOS DE ACUERDO

SECRETARIA: El sexto punto como su merced, ya asignó ponente, que es el sexto punto, el quinto punto era distribución a la comisión respectiva que ya también la mencionó, que quedaría entonces comisión conjunta de presupuesto y jurídico. Y asignación del ponente quedó el honorable concejal Mario Alberto.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SECRETARIA: Séptimo punto lectura de correspondencia. En el momento no tenemos ninguna correspondencia para hacer efectiva la lectura.

PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, señora secretaria.

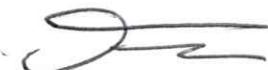
8. PROPOSICIONES Y ASUNTO VARIOS

SECRETARIA: Octavo punto proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Si algún concejal tiene alguna proposición o algún asunto que quiera hoy hacer el debate acá en la sesión, por favor me informa. Bueno, no habiendo proposiciones ni asuntos varios, la señora secretaria tiene una información.

SECRETARIA: Sí, señores concejales a sus correos electrónicos se les está enviando actas. Entonces, cuando no les han llegado las actas es porque su correo electrónico está rebotado. O está lleno, entonces hay que mirar cómo pueden porque ya se les envió algunas actas desde la semana pasada. Y yo sé que no les ha llegado porque les han rebotado. Entonces, yo después a cada uno les digo estén pendientes del correo electrónico. Por favor, revísenlo. Si tienen que eliminar algún archivo, elimínenlo para que puedan dar la capacidad para que les puedan ingresar la información que nosotros les estamos enviando.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. De igual manera, informarles que el día de mañana nos acompaña la Secretaría de Hacienda a las 7 a.m. Entonces, les agradezco, concejales, la puntualidad para que podamos tener una mejor actividad en el Recinto de la Democracia, siendo las 9 y 20 de la mañana damos por terminada la sesión del día 11 de febrero. Sin antes darle las gracias al señor personero, a su grupo de trabajo y a todos los Sangileños que nos acompañaron en tan importante sesión. De igual manera, a la presidenta de ASO Juntas, la doctora Mónica que nos va a acompañar el día domingo con los presidentes de Juntas del sector rural. Muy amables, Muchas gracias.



RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025



OLGA LILIA FLOREZ LEON
secretaria Concejo Municipal 2025

Transcrito: Deisy Fernanda León Ardila
Auxiliar de gestión administrativa